

Diezete maravedis



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y NUESTRO

razon dho don m^{re}, y dispondran veresam
zon del publico en el tiempo que cruxieren Com
beniente, de modo que no se exija mas cantidad
que la mandada por dho xefe. Fub una
Juan Saindo 3 D'Andres 7 ^{en la} Sam be
Juan Saindo Ferrer 7 Ferrer

Ante mi
Pedro Moreno
Benaventel

En la M^{re} N^{ra} y M^{re} Ciudad de Lerida a seis dias del
mes de febrero de mil setecientos ochenta y un
años, se juntaron a Consejo los Señores Donca
Turria y regimentero de ella, en la sala que acostum
bra para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de Su Magestad, Bien y utilidad de esta Repu
blica: ha sabido El Señor D^{no} Gaspar de Aranda y
Villegas Abogado de los Reales Consejos Conregidor
y Turria Mayor de esta dha Ciudad y su Partido
por Su Mag^{de} y los Señores D^{no} Pedro Alcantara

